



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR ESTADO No 08. (11 de febrero 2025)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D.:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	Luis Salomón Lozano Navia	José Luis Sepúlveda Vargas, Juez 12 Penal Municipal con funciones de Control de Garantías de Cartagena	2024-449	Despacho 04
ABOGADO	TERMINACIÓN	Juzgado Quinto Penal Del Circuito De Conocimiento De Cartagena	Armando Rafael Ballestas Guzmán	2024-446	Despacho 02
ABOGADO	TERMINACIÓN	Comisión Nacional De Disciplina Judicial	Digna Puello Barragán	2023-920	Despacho 02
ABOGADO	TERMINACIÓN	Compulsa Dirección General De Establecimiento Público Ambiental Epa Cartagena	Javier Saravia Gaitán	2023-656	Despacho 02
ABOGADO	PRESCRIPCIÓN	Alonso Gutiérrez Gonzales	Luis Alfonso Osorio Thomas	2018-761	Despacho 02
ABOGADO	TERMINACIÓN	Juzgado Tercero Penal Del Circuito De Cartagena	María Mercedes Bustamante Martínez	2024-1092	Despacho 02



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana Cartagena, Once (11) de febrero del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde Cartagena, Once (11) de febrero del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial
A.J.D